



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

2013

FECHA DE INVITACION

21/01/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
MESA MUÑOZ VIVIANA
CR 72 P BIS # 43-70 SUR BRR EL PARQUE
Tel: 7242236
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos.

OBJETO

Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño y construcción de los módulos del área de ciencias agropecuarias para el examen SABER PRO, y demás actividades previstas para la vigencia 2013.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES, CLL 17 No. 3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el día 22 de enero de 2013

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cramirez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext.1192

Atentamente,


ADRIANA GIL GONZÁLEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó :CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No	71	Fecha Solicitud	04/01/2013
Tipo de Operación	1305	SOLICITUD DE REQUISICIÓN	
Sucursal	01	SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40	
Descripción:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DISEÑO Y COSTRUCCIÓN DE LOS MÓDULOS DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DEL EXAMEN SABER PRO		

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

La reestructuración de los exámenes de Estado que está adelantando el Instituto, desde 2010, de la mano con el Ministerio de Educación Nacional pretende dar cumplimiento cabal, dentro de los más altos estándares internacionales de medición de competencias, a lo dispuesto en la ley 1324 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

En cuanto al examen SABER PRO, es fundamental que sirva como herramienta para la producción de indicadores que informen la toma de decisiones de mejoramiento de la calidad de la Educación Superior tanto a nivel central, como en cada IES. En este sentido, es responsabilidad del ICFES asegurar la cualificación de los exámenes que aplica, mejorando y actualizando periódicamente los Marcos de Referencia de tales exámenes y las especificaciones de prueba que orientan la elaboración de los ítems que serán abordados por los estudiantes, en el entendido de que las áreas o disciplinas que son objeto de evaluación tienen desarrollos, evolucionan y se actualizan permanentemente. Esa actualización periódica de los instrumentos busca asegurar que la evaluación produzca información útil para monitorear la calidad de la educación ofrecida en diferentes instituciones educativas. Como lo plantea el Decreto 3963 de 2009, el examen de estado SABER PRO tendrá un periodo de transición y luego establecerá los módulos a evaluar que tendrán una vigencia de por lo menos 12 años en su estructura básica.

De esta manera, entre 2009 y 2012 el ICFES avanzó en el ajuste del diseño inicial y en la construcción de preguntas de los módulos genéricos y específicos comunes a grupos de formación, que evaluarán las competencias de los estudiantes que se encuentran en el 75% del pensum académico. Teniendo en cuenta que el proceso de reestructuración inició en 2010, y que los esfuerzos del ICFES, junto a la comunidad académica en discusiones y debates en torno a las competencias a evaluar, han resultado 56 módulos, entre específicos y comunes, para el examen de estado SABER PRO. En este sentido, la subdirección de diseño de instrumentos adelantó actividades en torno al ajuste y validación de los módulos definidos en 2011 y piloteados en 2012 entre junio y noviembre. Así mismo, inició la definición de nuevos módulos a ofertar, teniendo en cuenta poblaciones y especificidad de los programas ofertados por las instituciones de educación superior del país que tienen alto impacto en la sociedad. De acuerdo con lo anterior, es necesario continuar con el ajuste de las especificaciones y marcos de referencia piloteados en 2012, realizar el análisis de ítems correspondiente para cada módulo e iniciar el proceso de definición de niveles de desempeño para los módulos que entrarán en firme en 2013. Con estas actividades se pretende cumplir con las metas propuestas por la subdirección en el Plan de Acción formulado para la presente vigencia por el ICFES, camino a la reestructuración de la prueba SABER PRO, tal como lo dispone la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 3936 de 2009.

Dando continuidad al proceso de diseño y construcción, durante el Año 2013, la Dirección de Evaluación con el apoyo de la comunidad académica en las diferentes áreas de trabajo, trabajará en el ajuste y actualización de marcos de referencia, definición de niveles de desempeño y en construcción de preguntas para los diferentes módulos del examen SABER PRO.

Sumado a lo anterior, es de considerar que en 2012 se planteó una estrategia de trabajo conjunta entre las subdirecciones de diseño y producción de instrumentos, para reforzar y mejorar la distribución de las cargas laborales y la continuidad del proceso que cada uno de los módulos y pruebas ha tenido. Esta estrategia de trabajo contempla funcionarios y contratistas divididos por áreas de conocimiento, inmersos en los procesos y procedimientos de las dos áreas, así como el diligenciamiento de formatos y documentación de gestión de la calidad.

Dado que es una meta de la vigencia 2013 perfeccionar los módulos existentes en SABER PRO y ofertar nuevos módulos que cubran la totalidad de la población, así como continuar con la revisión de los marcos y especificaciones del examen SABER 11, el fortalecimiento del banco de ítems para SABER 3°, 5°, 9° y el análisis de sus resultados agregados, así como participar y apoyar la oferta de proyectos especiales en el que estén involucradas las áreas de conocimiento, se requiere contar con profesionales externos para atender los requerimientos de las diferentes metas de la subdirección de diseño de instrumentos formuladas dentro del plan de acción del instituto, puesto que la planta de personal con la que actualmente cuenta esta subdirección no es suficiente para desarrollarlos. De acuerdo con lo anterior, se considera necesario contratar profesionales que dada su trayectoria laboral y perfil académico y profesional puedan desempeñar con idoneidad las labores asignadas de diseño y construcción de marcos de referencia, especificaciones y preguntas bajo los lineamientos y procedimientos estándar adoptados por el ICFES.

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño y construcción de los módulos del área de ciencias agropecuarias para el examen SABER PRO, y demás actividades previstas para la vigencia 2013.

REQUISICION

<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO</p>	<p>Para dar continuidad a los procesos de diseño de instrumentos para la evaluación de la calidad de la educación, es imprescindible contar con un profesional con más de 2 años de experiencia en temas relacionados con evaluación de la educación en todos sus niveles.</p>
<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>El contratista se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la revisión y ajuste de preguntas de los módulos el área de ciencias agropecuarias que se aplicarán en 2013. 2. Apoyar técnicamente la elaboración del informe de análisis de ítems de los módulos asignados, de tal manera que sirva como insumo para la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de prueba. 3. Gestionar la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de los módulos el área de ciencias agropecuarias, y revisar y aprobar las versiones definitivas de los mismos. 4. Participar en las sesiones de los comités técnicos de área. 5. Participar y apoyar los talleres de establecimiento de niveles de desempeño de los módulos del examen SABER PRO. 6. Realizar los talleres de construcción de preguntas de los módulos para el área de ciencias agropecuarias que sean necesarios para el cumplimiento del programa de construcción de la vigencia 2013. 7. Realizar la revisión de preguntas de los módulos a cargo y hacer seguimiento a los procesos de diseño y construcción de instrumentos, velando por su calidad y confidencialidad. 8. Efectuar seguimiento a las actividades de diagramación, edición y archivo de cada uno de los instrumentos de evaluación a cargo, siguiendo los protocolos establecidos. 9. Entregar el siguiente producto: Informe sobre el proceso de análisis de ítems de los módulos de ciencias agropecuarias del examen SABER PRO aplicado en 2012-2. 10. Presentar los informes mensuales sobre las actividades desarrolladas y los demás que le sean solicitados. 11. Velar por la seguridad del material confidencial a cargo y guardar reserva y discreción sobre aquellos asuntos que en razón de sus funciones conozca.
<p>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS SUPERVISOR OBLIGACIONES DEL ICFES</p>	<p>Riesgo de incumplimiento, por lo cual se deberá solicitar garantía única de cumplimiento por el 10% del vr del contrato.</p> <p>PATRICIA PEDRAZA DAZA - SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS</p> <p>El ICFES se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer al contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual. 2. Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, según cronogramas establecidos en el Grupo y plan de acción. 3. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato. 4. En caso de requerirse que el contratista, en desarrollo del contrato, realice actividades fuera de su ciudad de residencia, el ICFES pagará el valor correspondiente a gastos de desplazamiento, transporte y pasajes, que se ocasionen y que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato. 5. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. 6. Recibir, revisar y avalar los documentos que se produzcan como resultado de la ejecución del contrato. 7. Las demás obligaciones inherentes a este contrato.

REQUISICION

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El costo de la presente contratación se ha determinado con base en la actualización a la Circular interna N°001 del 2012, teniendo en cuenta los requisitos de experiencia que sustentan este proceso.
El valor del contrato es \$55.007.800.00, sin embargo el compromiso debe hacerse por 59.408.424 para cubrir el 8% del IVA autorretenido.

Viviana Mesa Muñoz es Química de la Universidad Nacional de Colombia, posee más de 2 años de experiencia en el tema de evaluación educativa, objeto del contrato. Se ha desempeñado como coordinadora de proyectos de evaluación y capacitación docente con la Secretaría de Educación del Distrito: Trabajó en el área de Evaluación de Aprendizajes, coordinando actividades para la ejecución del plan de estímulos y evaluación en lo relacionado con el uso de resultados de pruebas nacionales e internacionales, y la coordinación de proyectos educativos y estrategias didácticas, asimismo en la coordinación de los talleres de socialización de resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participarán los estudiantes del Distrito Capital. Adicionalmente, coordinó los talleres de acompañamiento institucional de acuerdo con las actividades del SEICE (Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa) y de talleres dirigidos a los docentes del Distrito Capital. Posee amplia experiencia dentro del ICFES, en talleres de construcción de preguntas para la prueba de química del examen de estado para el ingreso a la educación superior y para la prueba Saber 5° y 9° realizadas por el instituto. Ha participado en la calificación de pruebas para los proyectos de referenciación internacional PISA, TIMSS, TIMSS Cross Country y SERCE igualmente, y es escritora de las secciones de evaluación de una serie de libros de ciencias para grados 6, 7, 8 y 9 publicados por McGraw Hill. Durante 2011 y 2012, trabajo como profesional de la subdirección de Diseño, apoyando los procesos de Diseño de Instrumentos para SABER PRO, lo que asegura continuidad en el proceso desarrollado.

FORMA DE PAGO

El valor total del presente contrato será cancelado de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente a TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$3.417.800), a la entrega del producto referido en el numeral 9 de las obligaciones del contratista, y once (11) mensualidades vencidas correspondientes a CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$4.690.000) previa entrega del informe mensual de actividades relacionadas con el objeto del contrato.

PARAGRAFO PRIMERO Todo pago deberá ser acompañado, de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del Contrato y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizara siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos, las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales esta orden tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2013, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la presente orden.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110029	Servicio Diseño De Instrumentos	1	59408424	59408424					

RESPONSABLES		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre JOHANA LOPEZ GUEVARA	Nombre PATRICIA PEDRAZA DAZA	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ
		